

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 1870-3925

Reseñas

**Rafael Fernández de Castro
y Hazel Blackmore (coordinadores) (2008),**

¿Qué es Estados Unidos?,

México,

Fondo de Cultura Económica,

516 pp.

México no puede ignorar a Estados Unidos, país que se ha configurado como factor condicionante tanto de su política exterior y, en un sentido amplio, de muchas otras. Son múltiples los lazos entre las dos naciones y los problemas que generan las relaciones entre ambas; y no se circunscriben a las comerciales, que conocieron un proceso de institucionalización desde mediados de la década de 1980 hasta 1994, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México envía a EE UU 80 por ciento de sus exportaciones, y de allá proviene más de 50 por ciento de la inversión extranjera directa, desde 1994. También hay personas que cruzan a diario la frontera para trabajar allá, recibimos sus productos culturales hegemónicos y compartimos problemas ambientales y de seguridad. Esta condición nos induce a conocer cómo funcionan sus instituciones, el gobierno y sus relaciones con los ciudadanos, cómo fluye la información y la cultura y en qué consiste la identidad estadounidense, con el fin de tomar decisiones que fortalezcan los intereses de México.

Durante mucho tiempo, Estados Unidos ha llevado a los mexicanos responsables de tomar las decisiones a plantearse un dilema (que tal vez no lo sea tanto): fortalecer las relaciones con ese país, aprovechando las ventajas de su poder político y económico o alejarse de él temiendo intromisiones, para así reforzar relaciones con América Latina, Europa y Asia en los organismos multilaterales.

Los coordinadores de esta obra proponen que la falta de información sobre el vecino del norte es una de las causas por las cuales los mexicanos tienen consideraciones ambivalentes sobre él: “los admiramos pero los condenamos”. Una relación histórica en la que destaca una guerra y diversas

intervenciones también los ha llevado a ver con reserva a Estados Unidos. Aunque la falta de información no es lo único que nos ha forjado una imagen del país; el propósito de esta compilación es explicar el funcionamiento de sus instituciones y procesos de toma de decisiones, las características de su sistema político y de la sociedad hasta la actuación de los medios de comunicación y la cultura popular, con el fin de que los mexicanos sepan más sobre él.

Las aportaciones de diversas disciplinas y autores hacen de este libro una aproximación plural e integral a la vida de EE UU. Los capítulos que componen esta recopilación, escritos por autoridades académicas y diplomáticas mexicanas, están agrupados en tres partes: “El proceso político”, “Los poderes, la política exterior y la seguridad” y “La sociedad civil, los migrantes, los medios de comunicación y la cultura popular”.

En la primera se incluye el trayecto histórico y las bases institucionales del país norteamericano, y sobresale una perspectiva institucionalista. Estados Unidos tiene características que lo hacen único, no sólo debido a un proceso histórico particular, sino a las instituciones que subyacen a las interacciones entre el Estado y la sociedad y entre los individuos. Así, su Constitución, que inspiró a otros países en América, es un reflejo de los valores en los que creían los *padres fundadores*, como la libertad y la búsqueda de la felicidad, tanto como una base que sostiene y refuerza en su sociedad actual esos valores y objetivos. Jesús Velasco Márquez ofrece un panorama de la historia de EE UU para señalar el proceso que llevó a la formación de su cultura política, heredera del deseo de representatividad, democracia e igualdad, detallada más adelante por Silvia Núñez García.

En “Principios constitucionales”, Hazel Blackmore presenta los pilares del gobierno que consisten en el federalismo, la división de poderes, el sistema de pesos y contrapesos, que lubrica los engranes de esta división, y la carta de derechos fundamentales (*Bill of Rights*). También señala una de las características más destacadas de la Constitución: su rigidez cuando se trata de proteger a las instituciones y valores como la libertad, y su flexibilidad cuando es un instrumento de los órganos de gobierno, es decir, favorece la aplicación de estrategias políticas destinadas a aumentar las capacidades del Ejecutivo, el Legislativo o el Poder Judicial o replantear en algunos temas las relaciones entre los gobiernos federal y estatales.

En la segunda parte, se agrupan los capítulos sobre los tres poderes y las políticas exterior y la de seguridad. En este apartado predominan las perspectivas institucionalistas, que reflejan una vez más la tesis de que el progreso estadounidense se debe en gran medida al diseño institucional, las reglas y comportamientos, que constituyen la base de la vida nacional. En el capítulo sobre el Poder Legislativo, además de ofrecer una descripción sucinta de

su materialización bicameral en el Congreso, las reglas para elegirlo y lo que representa en la concepción de los redactores de la Constitución, Fernando González Saiffe aplica su experiencia como diplomático encargado de las relaciones de la Embajada de México en Estados Unidos con el Congreso de ese país. Él muestra peculiaridades importantes del Poder Legislativo para los intereses de México, subraya, por ejemplo, que los legisladores están permanentemente inquietos, puesto que sus electores tienen la capacidad de reelegirlos. Cuando se trata de hacer valer ante ellos el interés mexicano, los congresistas piensan con frecuencia en las posturas de sus electores respecto al tema y no en la propia, lo que puede llevar a los negociadores mexicanos a situaciones donde difícilmente pueden disuadir a sus contrapartes. González Saiffe les propone a los mexicanos encargados de tomar decisiones, que se interesen tanto en los congresistas estadounidenses, únicos que pueden iniciar un proceso legislativo, como en los electores, además concentrarse en las opiniones y en las estrategias de éstos para modificarlas y acercarlas a los intereses de México.

Genaro Lozano, autor del capítulo sobre el Poder Ejecutivo, precisa las funciones del presidente estadounidense, y retoma consideraciones importantes sobre su poder dentro del sistema político. Por un lado, éste se encuentra constreñido en una dinámica de pesos y contrapesos destinada a evitar el surgimiento de tiranías, de acuerdo con el espíritu de los redactores de la Constitución. Por otro, domina los asuntos de política exterior, debido esencialmente al control que ejerce sobre los aparatos burocráticos y la información, condición que ha empujado a algunos presidentes a establecer políticas con su sello personal en este ámbito. Sin embargo, el Congreso ejerce presiones importantes al aprobar el presupuesto y ratificar tratados internacionales y puestos clave de la administración, lo que es una extensión de los pesos y contrapesos en el campo de la política exterior.

Ana Laura Magaloni Kerpel analiza el lugar que ocupa el Poder Judicial en el sistema de división de poderes en Estados Unidos. Además de exponer el dinamismo del que se alimenta el sistema judicial, gracias a las decisiones creadoras de precedentes de los diversos tribunales que lo componen, ella reconoce su capacidad para convertirse en actor de cambio social, y analiza las repercusiones históricas de sus decisiones en problemas como la segregación racial y el aborto.

En los dos capítulos siguientes, que conforman esta segunda parte, los autores abordan lo que podríamos identificar como las consecuencias externas de la historia y las instituciones. En “La política exterior: hegemonía o imperio global”, Luz Araceli González Uresti hace una evaluación de los orígenes de la política exterior de Estados Unidos en los valores, ideologías y percepciones, anclados en la historia nacional tales como el Destino Mani-

fiesto, la excepcionalidad americana, la Doctrina Monroe y sus corolarios y otras surgidas a lo largo del siglo xx. Y aunque no es acertado confiar en que lo anterior conforma las bases explicativas de dicha política, los valores y las ideas sobre su lugar en el mundo, son capitales para la conformación de un discurso que ve en ellos la garantía de la paz y seguridad internacionales, necesarias para la expansión de la democracia y las libertades.

En “La política de seguridad y defensa: historia, presente y retos”, Athanasios Hristoulas y Arturo Sotomayor evalúan la política de seguridad estadounidense partiendo de tres ideas: que el objetivo de ésta es mantener la “primacía sostenida”, que su misión es contener y disuadir amenazas a la seguridad y que su diseño es el resultado de un proceso complejo de toma de decisiones, que implica a varios actores y sus intereses. Además sostienen que fue después de la Segunda Guerra Mundial cuando Estados Unidos comenzó a idear una política de seguridad atada a los sucesos internacionales, que buscaba la primacía sostenida en los campos militar y económico. Fue a partir de este papel como potencia hegemónica que asumió la responsabilidad de proveer al resto del mundo de la seguridad y recursos para el desarrollo económico, entonces surgieron las doctrinas militares frente a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa, a la par de instituciones financieras y de desarrollo como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, con contribuciones políticas y financieras importantes. Esas conclusiones arrojan luz sobre los cambios en la política de seguridad durante la Administración del presidente George H. W. Bush. Éstos, de acuerdo con los autores, consistieron en una aproximación nueva a la eliminación de los riesgos y amenazas a la seguridad, a través del unilateralismo y la guerra preventiva, lejos de las ideas anteriores que buscaban el fortalecimiento de organizaciones internacionales y bloques bajo su influencia.

En el segundo capítulo de la última parte, Eduardo Cortázar Pérez y Rafael Fernández de Castro se concentran en los procesos formales de vinculación entre la ciudadanía y el gobierno, también detallan el mecanismo para elegir al presidente. En el resto de los capítulos tratan de actores menos tradicionales y formales en el sistema político y la sociedad.

En “Vínculos intermediarios entre el gobierno y la sociedad: partidos políticos, grupos de interés y sociedad civil organizada”, Michael Layton presenta esas tres formas de participación ciudadana en los asuntos públicos, en Estados Unidos desde una perspectiva institucionalista. Argumenta que los arreglos institucionales y la tradición de desconfianza y minimización del gobierno los han permitido, a través de los grupos de interés y de organizaciones no lucrativas y filantrópicas. Aquí intervienen varios factores: la primera enmienda que garantiza las libertades de expresión, imprenta, culto,

reunión pacífica y el derecho de demandar al gobierno la reparación de daños; la división de poderes y la capacidad de influencia que puede tener el Poder Judicial en la configuración del cambio social, al abrir otra ventana de intervención para los individuos y las organizaciones y el sistema de la federación, que creó instancias de participación locales, estatales y federales.

María Estela Báez-Villaseñor en “Tierra prometida, tierra de inmigrantes” ofrece una versión histórica de la migración y sus contribuciones a la formación del país. Expone tres periodos ligados a eventos internacionales: una primera etapa, impulsada por la Corona británica para consolidar la dominación de territorios ultramarinos y por los cismas religiosos europeos, que trajeron a emigrantes de Europa occidental; la segunda, que convivió con una promoción oficial de la migración durante el siglo XIX y con reglas que la limitaban al final de él y la tercera durante el siglo XX, caracterizada por la disminución del ingreso de grupos europeos, el auge de medidas discriminatorias y su posterior supresión durante los movimientos reivindicatorios de los derechos civiles en la década de 1960. La autora concluye con la discusión sobre las explicaciones alrededor del fenómeno migratorio y la asimilación de los inmigrantes a EE UU; emplea el concepto de “crisol cultural”, para señalar las aportaciones diversas hechas por ellos a una cultura con rasgos comunes a todos los orígenes étnicos, así como la idea sobre el “ocaso de la etnicidad”, para definir la situación actual en la cual pese a que muchos habitantes reconocen sus orígenes, se identifican como estadounidenses, y donde las diferencias culturales son vistas como un recurso de unidad nacional. Sin embargo, estas ideas no explican del todo los procesos de asimilación y diferenciación persistentes, y conceptos como el de “pluralismo cultural” tampoco logran consenso entre los estudiosos.

En “Los medios de comunicación: ¿pilares de la democracia o del corporativismo?”, Rafael Laveaga señala que los medios electrónicos e impresos están controlados por pocas empresas, conglomeradas en corporativos con gran poder económico y político. Considera que este problema limita la información disponible, y moldea las opiniones de los ciudadanos de acuerdo con los intereses en juego, lo que daña la calidad de la democracia. Sin embargo, también indica que existen tanto los medios de comunicación lucrativos como los que no lo son, que han logrado mantener cierta independencia. Por su parte, Julia Palacios presenta en “La cultura popular en los Estados Unidos” un recorrido por los principales productos culturales, prácticas y manifestaciones como los cómics, el consumo de bienes, la música, la televisión y los deportes del siglo XX. Ella considera que éstos reflejan las aspiraciones y creencias de la sociedad que los genera, como la convicción de que en EE UU los individuos pueden triunfar con su propio esfuerzo y gracias a la igualdad de oportunidades.

Aunque en gran medida esta obra sacrifica la profundidad explicativa, para dar lugar a descripciones de los elementos que en Estados Unidos le dan forma a lo político, social y cultural, hace una aportación al conocimiento de ese país, que no sólo podría crear una imagen más acertada de él, sino contribuir a la toma de decisiones adecuadas, basadas en la certeza sobre su funcionamiento y el rol de actores como la sociedad civil organizada y los medios de comunicación. Los autores cumplen el objetivo de proveer información sobre Estados Unidos a un público mexicano, resta saber si la imagen de dicho país cambia al saber más sobre él.

Saúl Oziel López Llanes*

* Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana, y estudiante de maestría en Estudios del Desarrollo Global, en la misma institución. Correo electrónico: sauloziel@gmail.com